



CIRCULAR GENERAL NUM. 1 – Temporada 2020/2021 INICIO DE ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES.

Partiendo de la base de que para la Federación Aragonesa de Fútbol la seguridad de nuestros afiliados y su entorno familiar debe ser, es y será siempre nuestra prioridad ineludible, resulta necesario entrar en otras consideraciones que arrojen una cierta luz sobre el panorama deportivo de nuestro fútbol de cara a la temporada que ahora se inicia.

Desde esta casa estamos en contacto con la administración autonómica al objeto de desarrollar un protocolo de prevención y actuación en cuanto a medidas higiénico-sanitarias que aporten la seguridad sanitaria y jurídica necesaria para comenzar con las máximas garantías las competiciones de esta nueva temporada 2020/21, ofreciendo con ello el respaldo correspondiente para quienes conforman todo el ámbito federativo.

Siendo conscientes de la importancia que tiene en nuestras vidas el fútbol y todo cuanto rodea el normal desarrollo de la competición, ello nos aboca a reanudar la actividad deportiva lo antes posible, siempre, como ya hemos adelantado, con las más altas garantías de seguridad para la salud que, junto a la necesaria base jurídica, den a nuestros clubes y responsables unas herramientas para hacer frente a todo tipo de eventualidades posibles.

Todos nosotros; futbolistas, entrenadores, árbitros, clubes, directivos, aficionados, familias, etc, deseamos retomar una actividad que también es pasión, pero resulta necesario realizar un ejercicio de paciencia y comprensión. Las competiciones oficiales y los entrenamientos correspondientes comenzarán en el momento en que existan unas garantías mínimas que deben quedar claramente establecidas y sustentadas. Nuestro modelo de trabajo prevé, una vez contemos con el visto bueno de las autoridades competentes a través de un protocolo que garantice el buen desarrollo de nuestra actividad, comunicar a los clubes con al menos treinta días de antelación el comienzo de las competiciones.

Insistimos en la importancia de que todos mantengamos una cierta calma y tranquilidad. Tenemos la absoluta certeza de que todas las gestiones y trabajos que se están haciendo darán sus frutos en un corto periodo de tiempo.

Finalizamos con una información de importancia para todos: hasta tanto no dispongamos de las referidas instrucciones de las autoridades competentes, así como de la necesaria aprobación del protocolo a que antes se hace mención por parte del Gobierno de Aragón, **NO SE AUTORIZARÁN POR PARTE DE LA FAF ENTRENAMIENTOS NI PARTIDOS AMISTOSOS DE NINGÚN TIPO**, siendo responsabilidad exclusiva de los organizadores de dicha actividad en el supuesto de que estos se celebren.

En el momento que se produzca la referida aprobación del protocolo de actuación será comunicado para general conocimiento a través de los medios oficiales de la FAF.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de agosto de 2020

Ricardo Gracia Calvo,
Secretario General